



OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN



Y EQUIDAD PARA
LA MUJER

Itagüí

Radiografía de la violencia contra la mujer itagüiseña

Boletín No. 16 | Mayo de 2019



Secretaría de
Participación e
Inclusión Social

Itagüí

Sigue Avanzando

RADIOGRAFÍA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Año 2018

A continuación, presentamos la “Radiografía de la Violencia Contra la Mujer Itagüiseña”, un informe que ha sido alimentado a través de la información suministrada por el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional, la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, la Secretaría de Salud de Itagüí (a través del SIVIGILA), la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Dentro del contexto de violencia contra las mujeres en el municipio de Itagüí se pudo evidenciar que un gran número de denuncias fue ocasionado por la crisis económica al interior de las familias, que ha generado discusiones por pago de servicios públicos; arriendos; alimentos; pagos de créditos; matrículas escolares (cuando hay hijos); desempleo por parte de algún miembro de la familia, entre otros. Adicionalmente, en la atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se encontró que el agresor manipula a su pareja dándole a entender que él es el proveedor de todo lo requerido por la familia, mostrándose como una persona colaboradora, siempre y cuando los demás miembros de la familia hagan lo que él desea.

Otro de los hechos de violencia que se presentan, es cuando el agresor prohíbe a su esposa estudiar o trabajar, bajo el argumento de que quiere que ella, eduque responsablemente a los hijos y se encargue de las actividades domésticas en razón de que él tiene la capacidad económica de hacerse responsable de todos los gastos del hogar.

También se observan denuncias por violencia psicológica, que se basa en insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, celos extremos o intentos de control, lo que genera un trauma psicológico y ocasiona en la víctima baja autoestima, vergüenza, miedo y psicopatologías como depresión, ansiedad, estrés postraumático, entre otras consecuencias.

Por último, se presentaron las agresiones físicas y sexuales. Según los datos estadísticos que a continuación relacionamos, indican que a nivel físico las mujeres han sido golpeadas en conflicto cuerpo a cuerpo o con algún objeto que pudiera causarles daños físicos; así mismo, las han arrastrado, tirado del cabello, recibido algún tipo de golpiza o han sido estranguladas, lesionadas con ácido a propósito, etc. También se evidencia que han sido amenazadas con arma de fuego, corto punzante u otra.

A nivel de violencia sexual, las mujeres del municipio manifestaron en algún momento ser obligadas a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad por temor a lo que pudiera hacer su pareja y ser obligada a realizar algún acto sexual que considerara degradante o humillante.

OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD PARA LA MUJER

Con relación a las agresiones por grupos de edad, en Itagüí se referencia de la siguiente manera: el rango de 10 a 19 años presenta la cifra más alta con un 37.8% de los casos. Respecto de la relación familiar de la víctima con el agresor, el 58.5% de los casos no tiene ninguna relación familiar y el 23.1% tenía relación familiar. De otro lado, un 49.3% de la población víctima de violencia sexual corresponde a estudiantes y un 28.6% no registra actividad; el principal escenario de ocurrencia es la vivienda, que reporta la cifra más significativa con el 60.3%.

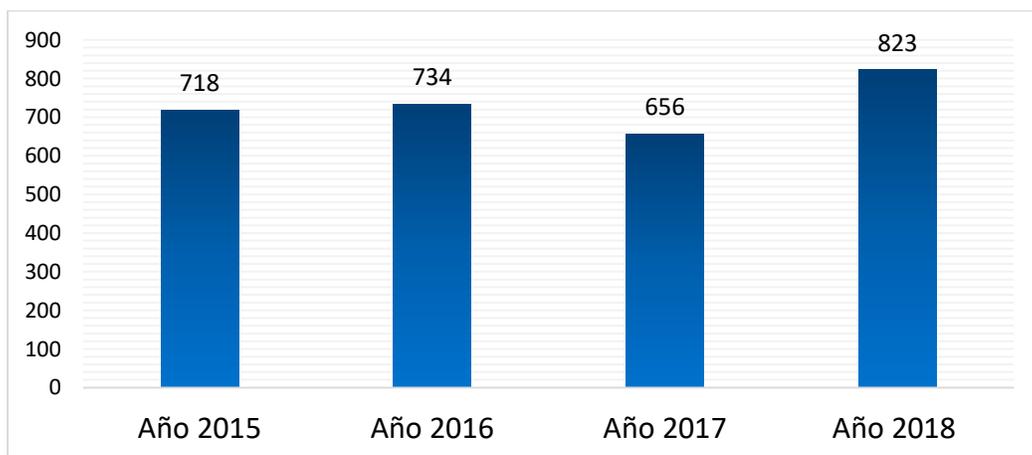
OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER

Información proporcionada por la Secretaría de Salud del municipio de
Itagüí, a través del SIVIGILA

Las EPS, IPS y Comisarías de Familia reportan que en los últimos cuatro años se han registrado un total de 2.931 casos de violencia de género. El 2017 fue el año donde se reportó el menor número de casos con un total de 656, mientras que en 2018 fue cuando más se incrementaron las denuncias con un total de 823 casos, es decir, un 25% más en relación con 2017.

Año	Número de Casos	Variación
2015	718	
2016	734	↑ 2%
2017	656	↓ -11%
2018*	823	↑ 25%
*Cierre del año 2018 en marzo 2019		

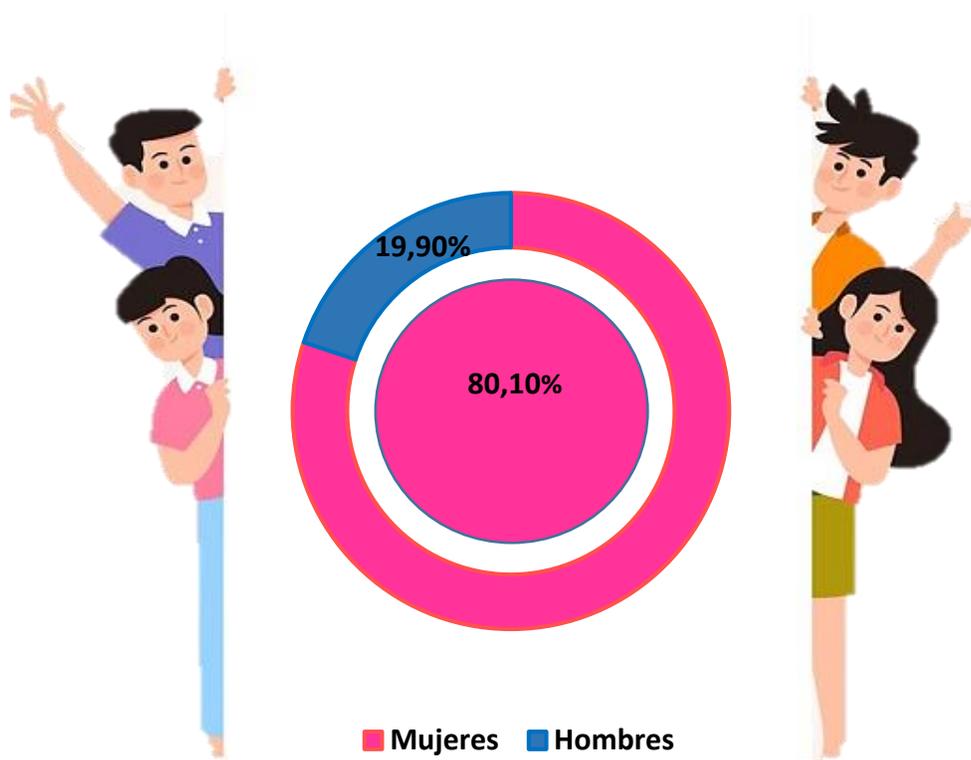
Tendencias



**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

Violencia por sexo

De los 823 casos de violencia de género que se presentaron en 2018, el 80,1% afectó a mujeres, esto es, 659 casos; y el 19,9% restante a hombres, lo que equivale a 164 casos.



**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

Violencia distribuida por tipo de aseguramiento

Los 823 casos que han sido reportados por la Vigilancia en Salud Pública de las Violencias de Género, se categorizaron por tipos de aseguramiento. Se evidencia que la mayor población afectada se encuentra en el **Régimen Contributivo** con un 59.7%; 380 mujeres representan el 57.6% del total de mujeres afectadas y 111 hombres representan el 67.6% del total de hombres afectados. Le sigue en su orden, el tipo de **aseguramiento subsidiado** con un 18.3% del cual 129 (19.5%) corresponden a mujeres y solo 22 (13.4%) casos corresponden a hombres. En el no asegurado sigue siendo el índice más alto en las mujeres con 110 (16.6%) casos y en los hombres con 22 (13.4%) casos. En **Indeterminado/Pendiente** representa el 4.6% con 31 mujeres (4.7%) y 7 (4.2%) hombres. El tipo **Especial** abarca el 0.9%, las mujeres figuran con 5 (0.7%) casos y los hombres con 2 (1.2%) casos. Y **Excepción** constituye el 0.5% con respecto de los cuales 4 (0.6%) son mujeres y los hombres no reportan casos.



Tipo de Aseguramiento	Mujeres	Hombres	Total	%
Contributivo	380	111	491	59,7%
Especial	5	2	7	0,9%
Indeterminado / Pendiente	31	7	38	4,6%
No asegurado	110	22	132	16,0%
Excepción	4	0	4	0,5%
Subsidiado	129	22	151	18,3%
Total general	659	164	823	100,0%

OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD PARA LA MUJER

Naturaleza de la violencia por sexo

Según la naturaleza de la violencia se observa que tanto en hombres y en mujeres, el principal tipo de violencia que los afecta es la física. Le sigue la sexual, la psicológica y los otros tipos de violencia. El 54% de los casos reportados por mujeres está tipificado como violencia física, mientras que para los hombres este porcentaje es mayor y se ubica en el 62%. Por su parte, los casos de violencia sexual (entendiéndose esta como abuso, acoso, violación, otros actos sexuales) representó el 23% de los casos reportados por mujeres, mientras que en los hombres fue el 19%. La violencia psicológica es mayor en mujeres que en hombres, con un 22% contra un 16%.

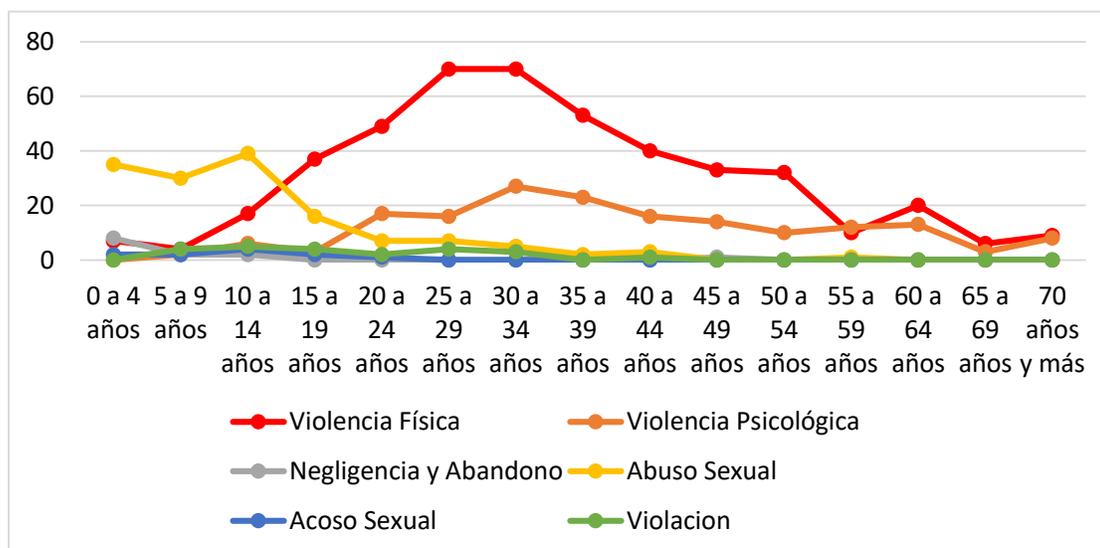


OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER

En las mujeres la cifra más alta se presentó en la violencia física con 356 casos, y en los hombres con 101 casos reportados.

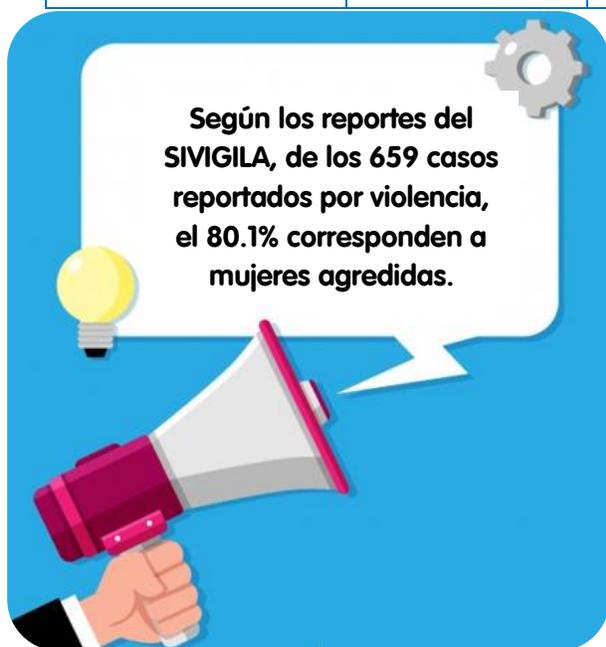
Grupos de edad vs. naturaleza da violencia

Se discriminaron los tipos de violencias por rangos de edad, entre los más reportados según la naturaleza de la violencia se encuentran:



**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

Edad víctima	Mujeres	%	Hombres	%
0 a 4 años	40	6,1%	12	7,3%
5 a 9 años	25	3,8%	21	12,8%
10 a 14 años	65	9,9%	9	5,5%
15 a 19 años	52	7,9%	10	6,1%
20 a 24 años	65	9,9%	11	6,7%
25 a 29 años	81	12,3%	17	10,4%
30 a 34 años	88	13,4%	17	10,4%
35 a 39 años	71	10,8%	7	4,3%
40 a 44 años	47	7,1%	13	7,9%
45 a 49 años	39	5,9%	9	5,5%
50 a 54 años	29	4,4%	13	7,9%
55 a 59 años	16	2,4%	7	4,3%
60 a 64 años	23	3,5%	10	6,1%
65 a 69 años	6	0,9%	3	1,8%
70 años y más	12	1,8%	5	3,0%
Total general	659	100,0%	164	100,0%



Según los reportes del SIVIGILA, de los 659 casos reportados por violencia, el 80.1% corresponden a mujeres agredidas.

OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD PARA LA MUJER

- El 85% de los agresores son hombres.
- Cuando se analiza el parentesco del agresor hombre con la víctima, se encuentra: la pareja tiene una mayor incidencia en la violencia con 177 de los casos, esto es, 25.29%.
- 179 casos no corresponden a ninguno de los parentescos (padre, madre, pareja, expareja, familiar).
- Los familiares agresores ocupan 172 casos, es decir, el 24,57%
- La expareja cuenta con 103 casos reportados de violencia, lo que corresponde a 14.71%.
- El padre con 37 casos (5,28%).
- La madre con 32 casos (4,57%).

Parentesco con la víctima	Sexo del agresor					
	Mujeres	Intersexual	Hombres	Sin información	Total general	%
Padre	0	0	37	0	37	4,5%
Madre	0	0	32	0	32	3,9%
Pareja	27	0	177	0	204	24,8%
Expareja	17	0	103	0	120	14,6%
Familiar	35	0	172	0	207	25,2%
Ninguno	41	2	179	1	223	27,1%

Mecanismos utilizados en violencia física

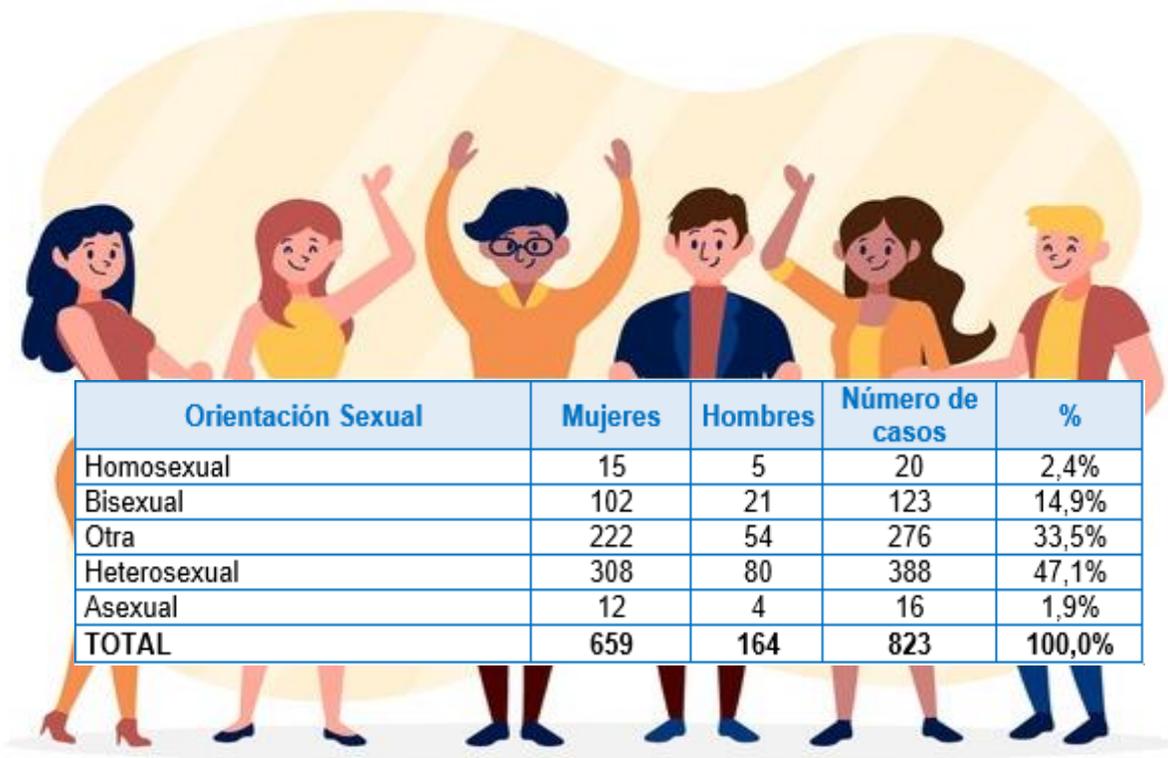
Dentro de los mecanismos más utilizados para ejercer la violencia, encontramos:

**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

Mecanismo utilizado en Violencia física	Mujeres	Hombres	Número de casos	%
Ahorcamiento / estrangulamiento / sofocación	12	1	13	2,8%
Quemadura por fuego o llama	1	0	1	0,2%
Quemadura por ácido, álcali o sustancias corrosivas	1	1	2	0,4%
Otros mecanismos	159	32	191	41,8%
Caídas	7	0	7	1,5%
Contundente / corto- contundente	160	51	211	46,2%
Cortante / corto-punzante / Punzante	12	15	27	5,9%
Quemadura con líquido hirviente	1	0	1	0,2%
Sustancias de uso doméstico que causan irritación	2	0	2	0,4%
Sin información	0	2	2	0,4%
Total General	355	102	457	100,0%

Según la orientación sexual de las víctimas, encontramos a las mujeres heterosexuales con el mayor número de casos de violencia, 308 de 823.

OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER



No se presentó en su mayoría presencia de alcohol o sustancias en la víctima.



El 22% de las mujeres tenían antecedentes de violencia.

**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

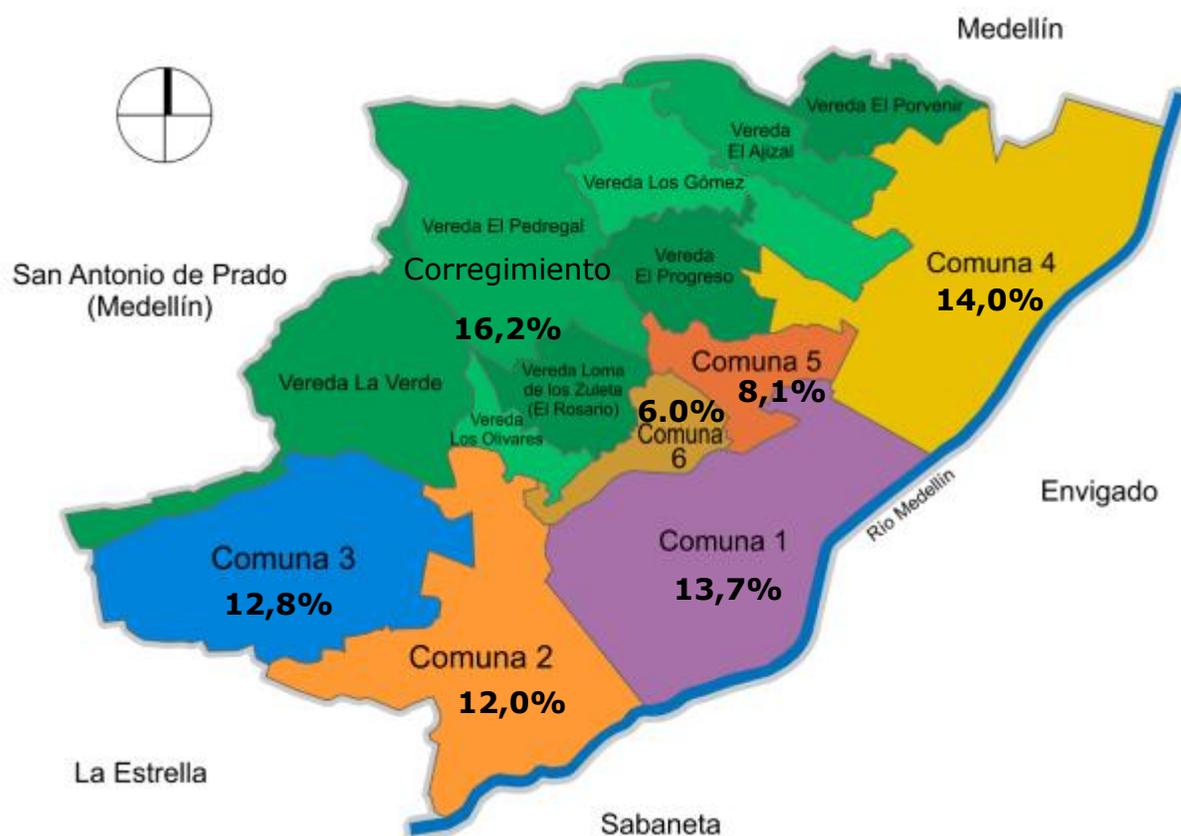
Los escenarios en los que más se identifica la violencia son las viviendas con 531 casos y las vías públicas con 54 casos.



Escenario	Mujeres	Hombres	Número de casos	%
Vía pública	54	27	81	9,8%
Lugares de esparcimiento con expendido de alcohol	4	0	4	0,5%
Vivienda	531	116	647	78,6%
Establecimiento educativo	7	8	15	1,8%
Lugar de trabajo	5	2	7	0,9%
Otro	44	6	50	6,1%
Comercio y áreas de servicios (Tienda, centro comercial, etc.)	6	3	9	1,1%
Otros espacios abiertos (bosques, potreros, etc.)	8	2	10	1,2%
TOTAL	659	164	823	100,0%

El mayor índice de violencia se concentra en las diferentes veredas pertenecientes al corregimiento El Manzanillo de Itagüí con un 16,2% y continúa la comuna 4 con 14,0%.

**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**



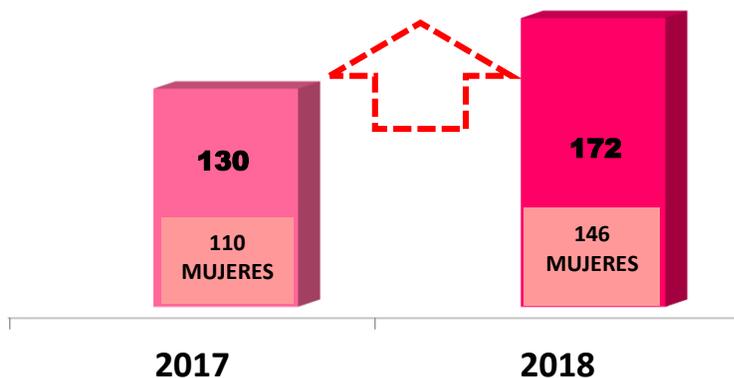
Comuna	TOTAL	%
Comuna 1	113	13,7%
Comuna 2	99	12,0%
Comuna 3	105	12,8%
Comuna 4	115	14,0%
Comuna 5	67	8,1%
Comuna 6	49	6,0%
Corregimiento	133	16,2%
Sin información	142	17,3%
Total	823	100,0%

En los barrios que más se reportaron violencias se destaca Santa María Número 1 con 5,8%; San Francisco con 4,6% y sin información el 17.3%

Panorama en cifras expuesto por el Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Dirección de Investigación Criminal e Interpol.

**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

Delitos sexuales



Durante 2018 se reportaron 172 casos de delitos sexuales, un 32% más en comparación al año anterior, cuando la cifra registrada fue de 130. En ambos años, el 85% de las víctimas son mujeres.

En 2018 estos delitos se concentraron principalmente en el centro de la ciudad y en el sector de Santa María con 28 casos (19%) y 24 casos (16%), respectivamente. Por el contrario, durante el año 2017, el barrio más afectado fue Yarumito con 99 casos, esto es el 90%.

Los delitos en contra de las menores y adolescentes son inferiores respecto al año 2017, sin embargo, esta reducción se debe al crecimiento de registros en el que las víctimas son mujeres adultas, que representan el 54% de los casos reportados. El grupo más afectado son las mujeres de 35 años, de 4 casos en 2017 se pasó a 49 en 2018.

Según la descripción de la conducta del delito, se observa que los casos más recurrentes involucran menores de 14 años. Se pasó de 47 casos en 2017 a 64 en 2018. Sin embargo, en términos relativos la proporción en relación con el número de casos totales se mantiene. Así mismo, durante 2018 se incrementó el número de denuncias por acoso sexual a mujeres.

Para 2017 el 78% de las víctimas fueron violentadas ente las 00:00 - 05:59 horas, mientras que en 2018 el 46% fue entre las 18:00 - 23:59 horas. Lo anterior principalmente en vías públicas.

años)	40 (44%)	42 (29%)
-------	----------	----------

**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**



adolescentes (13 a 17 años)	26 (24%)	25 (17%)
adultos (mayor de 18 años)	36 (33%)	79 (54%)
Total	110	146

Descripción conducta	2017	2018
Artículo 205. Acceso carnal violento	14	12
Artículo 206. Acto sexual violento	17	15
Artículo 207. Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir	4	1
Artículo 208. Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	14	24
Artículo 209. Actos sexuales con menor de 14 años	33	40
Artículo 210. Acoso sexual	12	32
Artículo 210. Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir	10	10
Artículo 213 a. Proxenetismo con menor de edad	0	1
Artículo 213. Inducción a la prostitución	1	0
Artículo 217 a. Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad	0	1
Artículo 218. Pornografía con menores	1	5
Artículo 219 a. Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores	4	5
Total	110	146

Violencia intrafamiliar

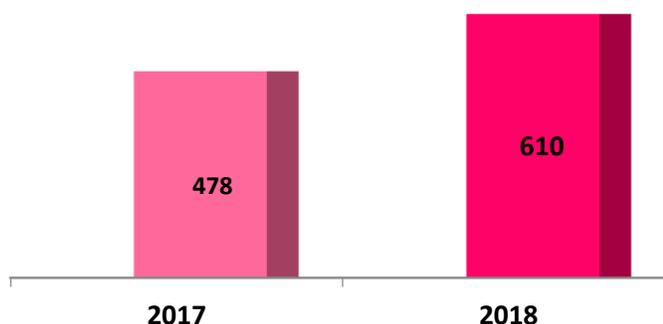
En 2018 se observa un crecimiento del 28% en el número de casos de violencia intrafamiliar, con respecto al año 2017, pasando de 478 a 610 casos. De igual forma, se registra un aumento de 90 casos de violencia contra la mujer, pasando de 385 a 475. En efecto, el 78% de los casos reportados en 2018 involucran a mujeres. La principal modalidad de violencia corresponde a las riñas (65%).

Yarumito pasó de ser el barrio más afectado por este flagelo con 286 casos en el 2017 que representaban el 74% a 18 en el 2018. Por su parte, los barrios más afectados en el 2018 fueron el Centro con 74 casos (16%), el sector de Santa María con 70 casos (15%) y El Rosario con 24 casos (5%).

Mientras en 2017, la violencia contra la mujer se ejercía en un 75% sin el uso de armas, en 2018 se emplearon armas contundentes en el 87% de los casos, observándose un crecimiento del 385% en esta modalidad, pasando de 85 a 412.

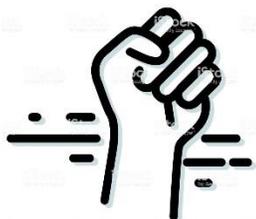
Llama la atención el hecho de que en el año 2017 el 88% de los casos ocurrieron en vías públicas, mientras que en el 2018 ese porcentaje se redujo al 49% y aumentó el número de reportes de violencia intrafamiliar en casas de habitación, representando el 44%. En este último, se observa un crecimiento del 380% pasando de 44 a 211 casos. La mayoría de los casos ocurren entre las 00:00 - 05:59 y entre 06:00 - 11:59 horas

Al analizar por grupos de edad (menores, adolescentes y adultos), los adultos son los más afectados. Entendiéndose por adultos las personas mayores de 18 años. Respecto a este grupo se evidencia un comportamiento diferente en los dos años de análisis: en 2017, el 30% (112) de los reportes por violencia intrafamiliar involucraban jóvenes de 18 años (en el 2018 solo se registraron 5 casos), mientras que para el año 2018 las mujeres de 35 años son las más afectadas con 183 casos (41%).



**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

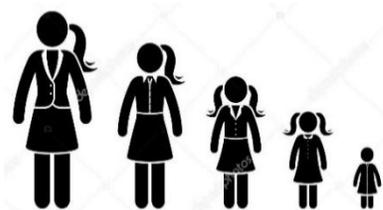
En el año 2018 se dieron 412 casos de los cuales se ejerció la violencia con las propias manos.



Arma empleada	2017	2018
Arma blanca / corto-punzante	11	19
Contundentes	85	412
No reportado	2	10
Sin empleo de armas	287	34
Total	385	475



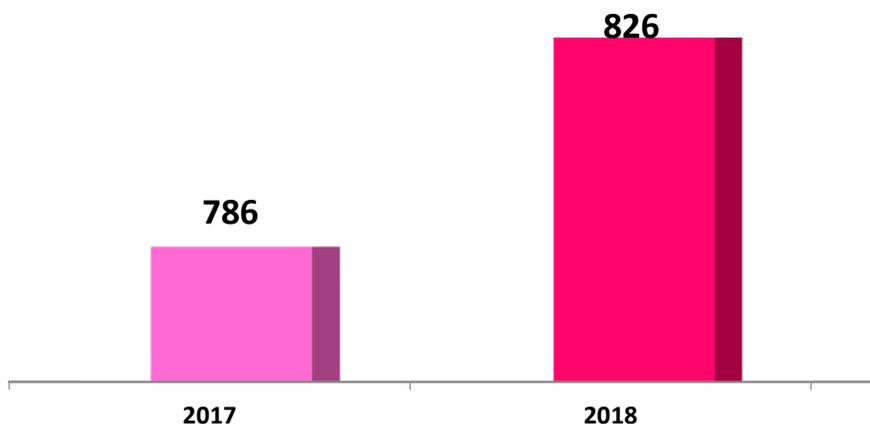
Violencia en el ámbito familiar	2017	2018
Riña entre compañeros permanentes	38	75
Riña entre esposos	10	12
Riña entre hermanos	7	14
Riña entre hijo-padre	3	10
Riña hijo-madre	21	47
Riñas	304	307
Sin dato	2	10
Total	385	475



Grupos de edad	2017	2018
Adolescentes	10	16
Adultos	369	448
Menores	6	11
Total	385	475

OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER

Lesiones personales



En cuanto al delito de lesiones personales, no se observa un crecimiento importante en el número de denuncias (5%).

Los reportes en los que las víctimas son mujeres representan el 51%, el 93% de ellas son atacadas con armas contundentes y los hechos ocurren en más del 90% de los casos por riñas.

Los barrios más afectados en ambos años son Santa María y Centro; en 2017 con 56 casos (14%) y 31 casos (8%), respectivamente. En 2018 se reportaron 60 (14%) casos en el Centro y 52 (12%) en el sector de Santa María. Asimismo, para el 2018, la vereda Los Gómez con 22 casos, registró el mayor número de denuncias en el Corregimiento.

Las mujeres adultas, específicamente de 35 años, son las que más denunciaron este delito durante 2018.

**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**



Medios empleados	2017	2018
Ácido	1	0
Arma blanca / corto-punzante	19	13
Arma de fuego	0	3
Artefacto incendiario	0	1
Combustible	0	1
Contundentes	371	391
Directa	2	0
Escopolamina	1	0
Gases	0	1
No reportado	1	0
Perro	0	8
Químicos	1	1
Sin empleo de armas	2	0
Vehículo	0	1
Total	398	420

Modalidad	2017	2018
Accidental	4	14
Atraco	2	2
Bala perdida	-	1
No reportada	-	1
Riña entre compañeros permanentes	2	12
Riña entre hermanos	-	7
Riña entre hijo-padre	-	1
Riñas	390	380
Sicariato	-	1
Violencia intrafamiliar	-	1
Total	398	420

**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

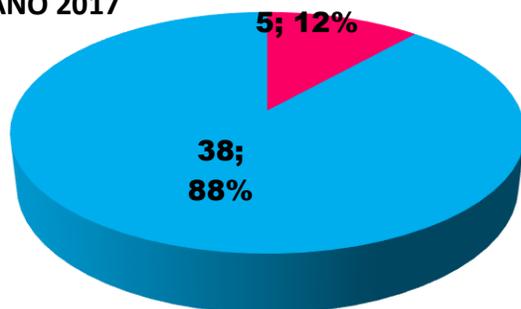
Sitio	2017	2018
Almacenes	3	1
Apartamento	5	1
Cárceles	1	0
Casas de habitación	47	78
Centro comercial	6	5
Clínicas u hospitales	0	2
Colegios, escuelas	5	5
Conjunto residencial	1	3
Estación del Metro, Transmilenio u otros	1	1
Fincas y similares	3	3
Vías públicas	314	288

Homicidios

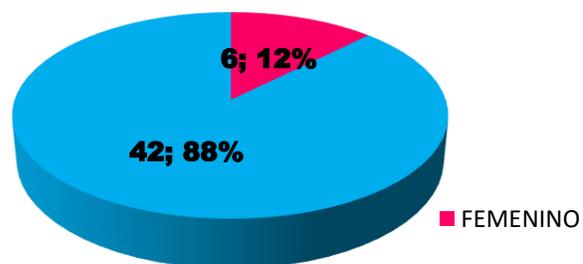
En Itagüí el 12% de los homicidios, ocurridos en 2017 y 2018, corresponden a mujeres; 5 y 6 casos, respectivamente. En el último año, 4 de 6 homicidios fue cometido con arma de fuego.

Tres casos son catalogados como feminicidios; 1 en el 2017 y 2 en 2018. La edad de las víctimas por feminicidio son mujeres entre los 30 y 35 años.

AÑO 2017



AÑO 2018



**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

Sitio	2017	2018
Apartamento	2	1
Casas de habitación	2	1
Vehículo público	0	1
Vías públicas	1	3
total	5	6

Descripción conducta	2017	2018
Artículo 103. homicidio	4	4
Artículo 104a. feminicidio	1	2
total	5	6

Edad	2017	2018
15	1	0
19	0	1
30	0	1
32	2	1
35	0	1
36	1	0
62	0	1
75	1	0
8	0	1
Total	5	6

Arma empleada	2017	2018
Arma blanca / corto-punzante	1	2
Arma de fuego	1	4
Contundentes	1	0
Cuerda/soga/cadena	1	0
No reportado	1	0
Total	5	6

Modalidad	2017	2018
Accidental	0	1
Ahorcamiento	1	0
Atraco	0	1

**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

Bala perdida	0	1
No reportada	1	0
Por establecer	0	1
Riña entre hijo-padre	1	0
Sicariato	1	2
Sofocación	1	0
Total	5	6

Barrio	2017	2018
El Tablazo	1	0
La Hortensia	1	0
Las Margaritas	1	0
San Fernando	0	2
Santa Catalina	0	1
Santa María # 3	1	0
Terranova	1	0
Triana	0	1
Vereda Los Gómez	0	1
Vereda Los Olivares	0	1
Total	5	6

OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER

Fiscalía General de la Nación informa mediante el oficio N. 20440-01-01-0119, con respecto al delito de violencia intrafamiliar.

El año 2018 se presentaron aproximadamente 1862 casos activos, de las cuales 46 casos se dieron en sentencia condenatoria.

Adjuntan que no se llevaron registro de la edad ni sexo.

No se realizaron conciliaciones ya que el tipo penal no lo permite



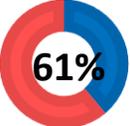
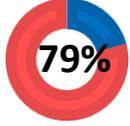
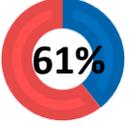
¿Sabías qué?

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense, durante el año 2018, 36 mujeres y 22 niñas menores de 17 años presentaron incapacidad médico legal de 1 a 30 días por violencia intrafamiliar.



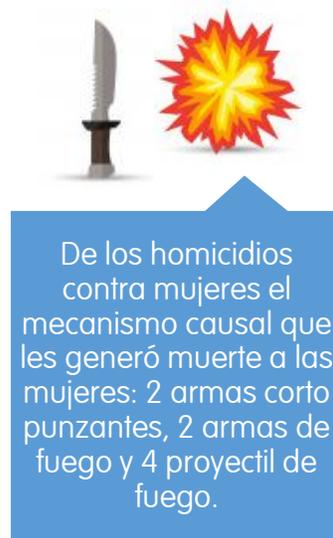
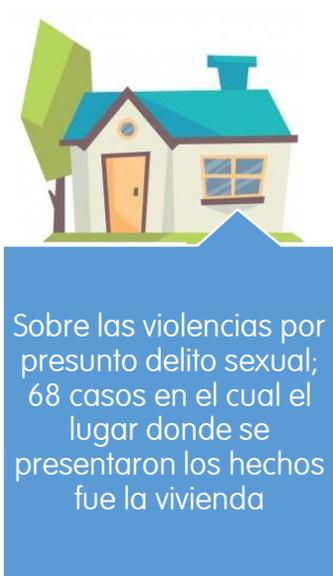
**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense nos proporciona las siguientes cifras:

Casos	% Mujeres afectadas	¿Quién las agrede?	Presunto agresor
720 CASOS Violencia Interpersonal	 37%	 50% SON HOMBRES	15.7% Conocido sin ningún trato 43.2% Vecino 7.1% Policía
104 CASOS Presunto delito sexual	 83%	 98% SON HOMBRES	11.6% Padre 13% Amigo 17.4% Vecino
36 CASOS Violencia contra NNA (VIF)	 61%	 64% SON HOMBRES	31.8% Padre 31.8% Madre
221 CASOS Violencia en pareja (VIF)	 79%	 95% SON HOMBRES	56.5% Compañero permanente 29.1% Excompañero permanente
99 CASOS Violencia entre familiares (VIF)	 61%	 63% SON HOMBRES	31.6% Hermano 13.3% Cuñado

OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD PARA LA MUJER

23 CASOS Violencia contra el adulto mayor	 70%	 56% SON MUJERES	56.2% Hijo
--	---	---	----------------------



Diagnóstico topográfico de la lesión:

- 1 por politraumatismo
- 1 trauma en el área pélvica
- 1 trauma en el cráneo
- 1 trauma cuello
- 2 trauma en el tórax
- **Según el escenario de los hechos**
3 en vía pública, 2 en vivienda y uno no se tiene información.
- Las muertes fueron causadas entre los meses de enero, marzo, junio, julio y diciembre.
- Durante 2018 no se presentaron suicidios en mujeres.

**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

- Dentro de las lesiones no fatales en la categoría de pertenencia étnica se evidencia que, en 2018, ocho personas pertenecientes a la comunidad afrodescendiente presentaron violencia interpersonal, 6 hombres y 2 mujeres, así mismo, 1 hombre de la comunidad raizal y 1 de la comunidad ROM (Gitana).

Violencia interpersonal en mujeres

	Estado civil	
	Hombre	Mujer
Violencia interpersonal	60% son solteros	61% son solteras
Presunto delito sexual	72% no aplica	51% son solteras
Violencia contra nna	N.A	N.A
Violencia de pareja (vif)	50% unión libre /33% soltero	45% unión libre / 39% solteras
Violencia entre otros familiares	56% soltero/ 26% unión libre	48% solteras / 23% unión libre
Violencia contra el adulto mayor (vif)	57% casados	38% solteras
Homicidio	S.D	S.D

OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD PARA LA MUJER

- En octubre fue el mes con más violencias contra las mujeres con 27 casos. 222 (41.8%) ocurrieron por riñas.

Presunto delito sexual en mujeres

- En marzo y abril fueron los meses con más violencia contra la mujer con 24 casos.
- 74 casos registrados (83.1%) en abuso sexual hacia mujeres.

Violencia contra niñas

- En septiembre fue el mes con más violencias contra las niñas con 4 casos.
- 22 casos (61.1%) se registraron en conflicto familiar hacia niñas.

Violencia de pareja

- En septiembre fue el periodo con más violencias, con 22 casos.
- 175 casos (79.1%) ocurrieron con la mujer como víctima.

Violencia entre otros familiares

- En octubre fue el mes donde más hubo violencias hacia la mujer con 12 casos.
- (60.6%) 60 casos se dieron dentro del conflicto familiar en donde la mujer fue la víctima.

Violencia contra la mujer adulto mayor

- En abril fue el mes con más violencias hacia la mujer con 5 casos.
- 16 casos (69.6%) se presentaron con la mujer adulto mayor como la víctima.

OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER



Ciclo vital	Violencia interpersonal	Presunto delito sexual	Violencia contra nna (VIF)	Violencia de pareja (VIF)	Violencia entre otros familiares (VIF)	Violencia contra el adulto mayor (VIF)
(0 a 05) Primera Infancia	1	20	3	0	0	0
(06 a 11) Infancia	2	23	3	0	0	0
(12 a 17) Adolescencia	37	26	16	7	0	0
(18 a 28) Juventud	86	10	0	84	16	0
(29 a 59) Adulthood	125	7	0	80	44	0
(Más de 60) Adulto Mayor	15	0	0	4	0	16
Total	266	86	22	175	60	16

**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

**Remisiones institucionales a la Subsecretaría de Equidad de Género para
atención psicosocial**

Desde la información suministrada por las Comisarías de Familia y la Fiscalía General de la Nación, a través de la sala de denuncias y los fiscales que atienden casos de violencia intrafamiliar, se tiene un total de 455 remisiones para atención psicosocial que llegaron a la Secretaría de Participación e Inclusión Social (Subsecretaría de Equidad de Género) en 2018. Estas se relacionaron con violencia de tipo físico, psicológico, económico y sexual. Además de esto, se puede inferir que la mayor cantidad de remisiones son por parte de la Fiscalía General de la Nación, con un total de 351 denuncias remitidas; por Comisarías se hicieron 72 remisiones y otras 32 corresponden a la fuente de información de las anteriormente mencionadas.



Comisarías de Familia: 72 casos

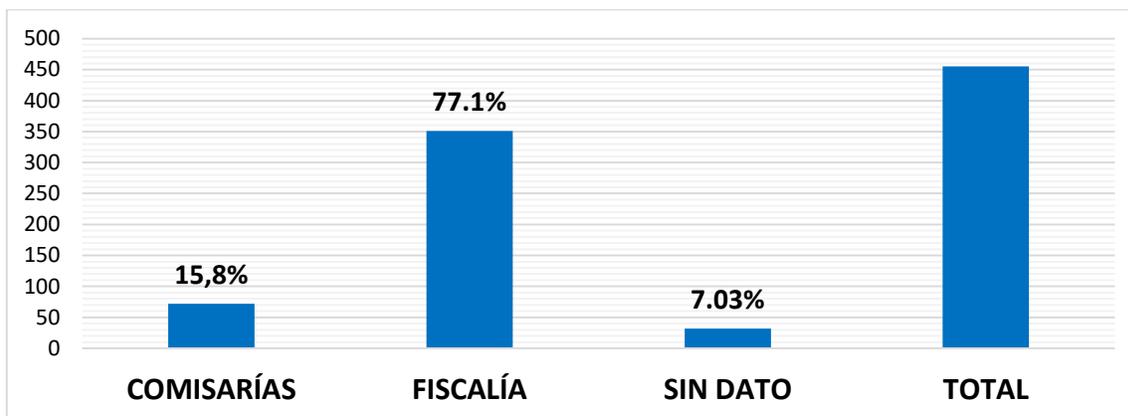


Fiscalía General de la Nación: 351 casos



Sin dato: 32 casos

**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

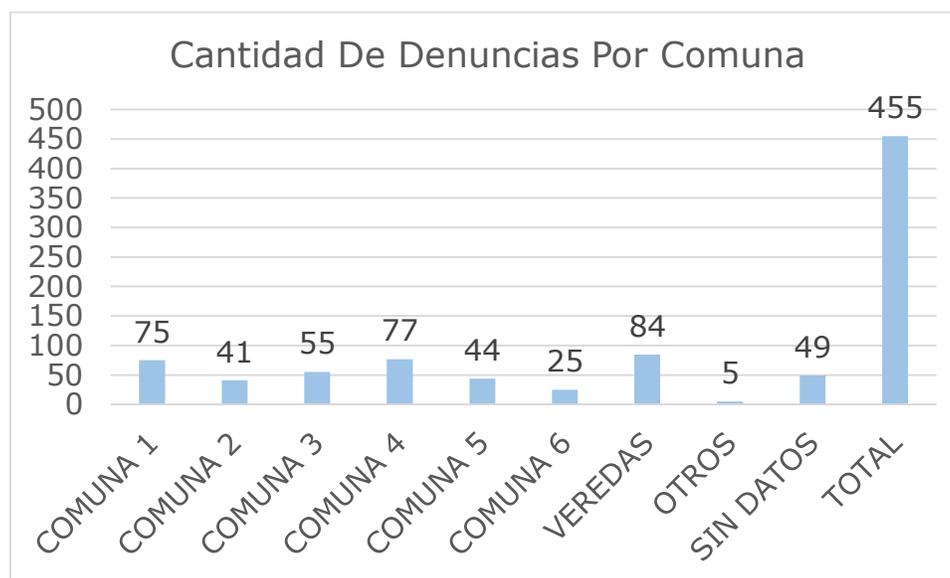


Desde la información anteriormente mencionada, se puede observar la cantidad de remisiones que llegan anualmente a la Subsecretaría. Haciendo una división por comunas se ve afectada en mayor medida por problemáticas de violencia la comuna 1 con 75 casos, de los cuales 12 pertenecen a la zona Centro y otros 10 al barrio Las Asturias. Le sigue la comuna 4 con 77 casos, de estos, 67 corresponden a los sectores de Santa María No. 1, 2 y 3. Sin embargo, según las cifras, es en el Corregimiento El Manzanillo donde se concentra la mayor cantidad de denuncias con 84 remisiones y 16 pertenecen a la vereda El Ajizal, la cifra más alta.

Cabe anotar que hay 5 casos que pertenecen a otros municipios como La Estrella, Bello y Medellín y otros 49 que no proporcionan ningún dato acerca del barrio de origen de la denuncia.

Cantidad de denuncias por comuna	Remisiones
Comuna 1	75
Comuna 2	41
Comuna 3	55
Comuna 4	77
Comuna 5	44
Comuna 6	25
Veredas	84
Otros	5
Sin datos	49
Total	455

**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**



Con la información obtenida desde la base de datos de la Subsecretaría de Equidad de Género se registra que en 2018 se realizaron 545 atenciones psicosociales y de estas 359 (66%) fueron atendidas gracias a los programas de socialización de la Ruta de Atención de Violencia contra la Mujer en diferentes escenarios como instituciones educativas, el Corregimiento, grupos de madres comunitarias, entre otros. Muchas de las mujeres que asistieron a los talleres se identificaron como víctimas de algún tipo de violencia y posteriormente acudieron a la Subsecretaría para buscar más información acerca del programa de atención.

**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

Atenciones realizadas

Mes	Número de atenciones
Enero	20
Febrero	36
Marzo	15
Abril	62
Mayo	23
Junio	26
Julio	72
Agosto	101
Septiembre	61
Octubre	55
Noviembre	42
Diciembre	32

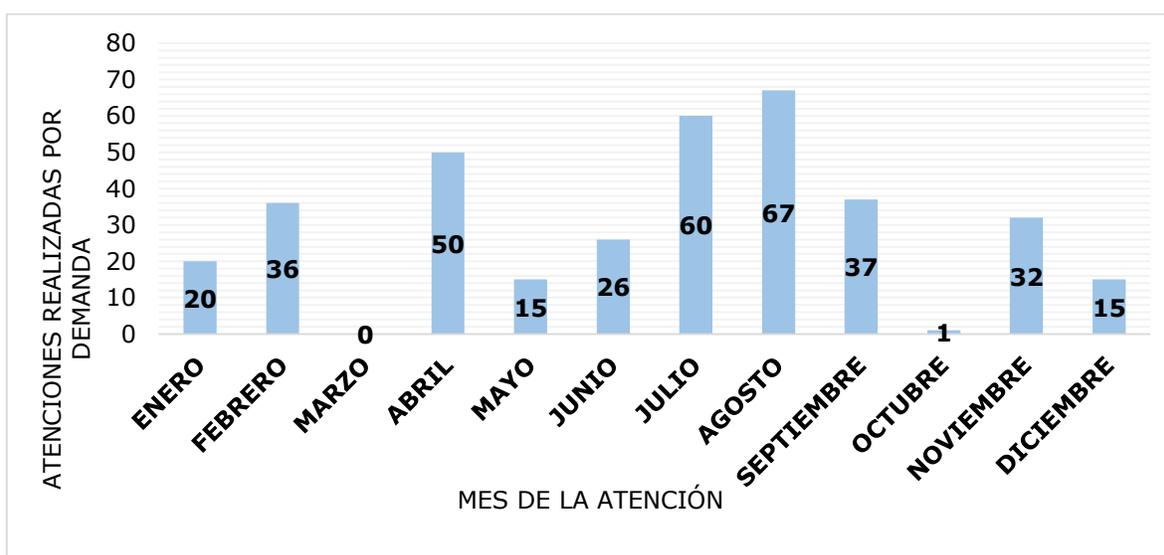


**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

Asesorías por demanda

Las asesorías por demanda son mujeres víctimas de violencia intrafamiliar e interpersonal que se acercan a la Subsecretaría de Equidad de Género a solicitar información de cómo instaurar una denuncia. Se puede evidenciar que el mes de agosto fue en el que hubo más asesorías psicosociales.

Mes	Número de asesorías por demanda
Enero	20
Febrero	36
Marzo	0
Abril	50
Mayo	15
Junio	26
Julio	60
Agosto	67
Septiembre	37
Octubre	1



**OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

Este informe es realizado con el fin de concientizar a toda la comunidad itagüiseña acerca de la violencia contra la mujer y con base en las cifras entregadas y analizadas, se pretende tomar acciones positivas que permitan erradicar la violencia en las diferentes comunas, barrios y veredas de más incidencia.

Producido por:

Subsecretaría de Equidad de Género
Municipio de Itagüí

Dirección: Mayra Alejandra Álvarez Galeano, Subsecretaria de Equidad de Género

Coordinación: Javier Jovanny Gutiérrez Calle, Profesional Universitario

Contenido: Sara Zapata, estudiante de psicología Tecnológico de Antioquia; y Ana Milena Jaimes Restrepo, economista U. de A.

SUPERANDO
LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

 **ONU**
MUJERES 
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA